



## Diputados impulsan iniciativa que prohíbe cobro de comisiones por retiro de pensiones

RAÚL RAMÍREZ

**C**on la finalidad de proteger los derechos de las personas adultas mayores, la diputada Laura Lorena Haro Ramírez planteó eliminar el cobro de comisión por disposición de efectivo de la red de cajeros automáticos de todas las instituciones bancarias en el país.

Queda prohibido el cobro de cualquier tipo de comisión por concepto de disposición de efectivo en cajeros automáticos o en ventanilla en cualquier institución bancaria cuando dicho movimiento sea efectuado para el cobro de pensiones por jubilación, haberes de retiro y pensiones vitalicias, se indica en la propuesta.

Esta prohibición también aplicaría para otras formas de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro prevista en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, por invalidez, incapacidad, cesantía, vejez y muerte, así como cualquier beneficio o programa destinado al apoyo económico para personas adultas mayores.

Haro Ramírez relata que las pensiones que reciben las personas adultas mayores por el concepto de jubilación son producto de un periodo generalmente extenso en el que cotizaron y pagaron sus impuestos en tiempo y forma.

Actualmente, el Instituto Mexicano del Seguro Social alberga en su registro de personas jubiladas y pensionadas un universo poblacional de más de 3.9 millones hasta 2021, mientras que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado registra en su padrón de personas jubiladas y pensionadas más de un

millón 230 mil.

Detalla que aún después de haber pasado por todo el proceso y solventado los trámites para acceder a su pensión, deben destinar parte del monto que han ganado y merecen disfrutar para el pago de comisiones que no deben existir, pues la pensión es un derecho que no debe estar condicionado al acceso a su goce de ninguna forma.

